



Diputados darán 'fast track' a leyes secundarias de la reforma judicial

La Junta de Coordinación Política determinó los temas por avalar en el Pleno, en las dos primeras sesiones ordinarias que habrá esta semana en la Cámara de Diputados. este martes 10 de diciembre, en el marco del cierre de los trabajos ordinarios.



A toda prisa, los diputados federales realizarán una primera sesión para dar trámite de publicidad a los dictámenes de tres leyes secundarias de la reforma judicial, que hasta la tarde de este lunes 9 de diciembre no se habían dictaminado en comisiones.

Se trata de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, así como reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Dichas reformas, provenientes del Senado como Cámara de Origen, serán discutidas la tarde de este lunes, en una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia.

También programaron la declaratoria de publicidad de dictamen aprobado en la Comisión de Trabajo este lunes, que regulará el trabajo en plataformas digitales.

Leyes judiciales

En redes sociales y en declaraciones en el recinto, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara, **Ricardo Monreal**, destacó la aprobación de más leyes reglamentarias de la reforma al Poder Judicial.

“ La Junta de Coordinación Política de la @Mx_Diputados acordó el desarrollo de diversas sesiones ordinarias para esta semana. Mañana designaremos titular del Órgano Interno de Control del INE y discutiremos las reformas secundarias en materia del Poder Judicial de la Federación”, expresó en su cuenta en la red social X, antes Twitter, @RicardoMonrealA.

En tanto, desde la Cámara, al finalizar la reunión de líderes parlamentarios, Monreal Ávila refrendó la programación de los trabajos en el Pleno para este martes. Lo cual incluye, abundó, reformas en materia de igualdad sustantiva. Aunado a ello, agregó, se prevé aprobar en el Pleno de la Cámara, entre el miércoles 11 y el jueves 12 de diciembre, el Presupuesto de Egresos 2025.

“Tres leyes en materia secundaria del Poder Judicial, las que vamos a discutir y en su caso aprobar, y tres también en materia de igualdad sustantiva, queremos también concluir. Y el presupuesto que nuestro propósito es que el próximo jueves hayamos concluido este ejercicio de presupuesto”, adelantó.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/9/diputados-daran-fast-track-leyes-secundarias-de-la-reforma-judicial-669206.html>